

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30197** *DOLCE Y PALADAR, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución nº 128/2010 a instancia de D^a Olga Fuentes Quintana contra Dolce y Paladar, S.L. en el cual se ha dictado con fecha de hoy decreto de insolvencia provisional por importe de 609,43 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 27 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100071147-1